



# Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica

[www.elsevier.es/eimc](http://www.elsevier.es/eimc)



Noticias SEIMC

Procedimientos en Microbiología Clínica (número 10a, 2.ª edición 2014)

Procedures in clinical microbiology (number 10a, 2nd edition 2014)

Editores: Emilia Cercenado y Rafael Cantón

## Seguridad en el laboratorio de Microbiología Clínica

Coordinador: J.L. Pérez Sáenz<sup>a,\*</sup>

Autores: J.C. Alados Arboledas<sup>b</sup>, E. Gómez García de la Pedrosa<sup>c</sup>, J. Leiva León<sup>d</sup>, J.L. Pérez Sáenz<sup>a,\*</sup>, E. Rojo Molinero<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Servicio de Microbiología, Hospital Universitario Son Espases, Palma de Mallorca, España

<sup>b</sup> Servicio de Microbiología, Hospital de Jerez, Jerez de la Frontera, España

<sup>c</sup> Servicio de Microbiología, Hospital Universitario Ramón y Cajal, Madrid, España

<sup>d</sup> Servicio de Microbiología, Clínica Universitaria de Navarra, Pamplona, España

Debido a la actividad que se desarrolla en un laboratorio de Microbiología Clínica, los trabajadores o visitantes casuales están expuestos a una serie de peligros que pueden poner en riesgo su salud. Más aún, pueden también representar un peligro para la comunidad. El riesgo puede ser muy elevado, tal como ponen de manifiesto los accidentes que pudieron darse en el pasado. Sin embargo, la observación de una serie de normas básicas permite reducir este riesgo a un nivel mínimo. De hecho, desde que existen registros fiables, se observa que el número de accidentes en laboratorios con un nivel básico de seguridad es muy reducido y va en descenso.

Aunque se tiende a pensar que el riesgo más importante es de tipo biológico, lo cierto es que el personal del laboratorio de Microbiología comparte con el de otros laboratorios una exposición a riesgos de tipo químico y físico. Nuevamente, los registros de accidentes ponen de manifiesto que estos últimos, y no los de tipo biológico, son los más frecuentes, de la misma manera que se producen accidentes biológicos con una cierta frecuencia en laboratorios clínicos no microbiológicos o en otras áreas asistenciales. La existencia de barreras primarias (uso de equipos de protección individual, cabinas de seguridad biológica) y secundarias (infraestructuras, diseño del laboratorio), habituales en los laboratorios actuales, sin duda han sido de una gran ayuda en la reducción de

accidentes. Sin embargo, la clave de que las cosas sean como son radica en la formación y en la concienciación del personal.

En este procedimiento, que revisa y actualiza profundamente una versión anterior del año 2000, se establecen los conceptos básicos para desarrollar un trabajo seguro en el laboratorio de Microbiología. Aunque este documento aborda conceptos de tipo teórico, necesarios para poder comprender por qué se hacen las cosas, se hace un esfuerzo para trasladar dichos conceptos a la práctica diaria. En este sentido, representa un complemento de otro documento: el *Manual de Seguridad GEGMIC-SEIMC*, accesible en el portal web de este Grupo de Estudio ([http://www.seimc.org/contenidos/gruposdeestudio/gegmic/dcscientificos/documentos/gegmic\\_dyc1\\_2009.pdf](http://www.seimc.org/contenidos/gruposdeestudio/gegmic/dcscientificos/documentos/gegmic_dyc1_2009.pdf)).

El presente procedimiento está estructurado en 8 capítulos y uno adicional de bibliografía. El primero es de carácter introductorio. El segundo se refiere a la identificación de los peligros existentes en un laboratorio de Microbiología. Dada la importancia que, por razones obvias, tiene el riesgo biológico, el tercer capítulo entra en detalle en la evaluación de este riesgo. El cuarto y quinto capítulo hacen mención a aspectos de prevención y control de todo tipo de riesgos desde la óptica teórica y práctica, respectivamente. El sexto se refiere a la gestión de los residuos que se generan en un laboratorio clínico de Microbiología, con el fin de conseguir un manejo y eliminación que minimicen el riesgo para la comunidad y el ambiente. En el séptimo, se revisa el fundamento teórico y normativo para el almacenamiento y transporte de materiales biológicos. Por último, el octavo pretende ser una relación actualizada de la normativa legal fundamental que afecta a aspectos de la seguridad en el laboratorio.

La segunda parte del documento recoge 4 procedimientos normalizados de trabajo, referentes a las normas de trabajo con las cabinas de seguridad biológica, a la gestión de residuos, a los accidentes biológicos y a emergencias internas. El desarrollo de los aspectos anteriormente mencionados se puede consultar en el procedimiento microbiológico SEIMC número 10a: *Seguridad en el laboratorio de Microbiología Clínica* (2.ª edición 2014) ([www.seimc.org/protocolos/microbiologia](http://www.seimc.org/protocolos/microbiologia)).

\* Autor para correspondencia: [josel.perez@ssib.es](mailto:josel.perez@ssib.es) (J.L. Pérez Sáenz)